



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00749090- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de Córdoba y la Secretaría de Ciencia y Tecnología – U.N.C;

Lo informado en el orden 26 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y en el orden 34 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75709-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de Córdoba y la Secretaría de Ciencia y Tecnología – U.N.C, que forma parte de la presente como archivo embebido, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp/jf

